

Preguntas frecuentes:

- 1** **¿Qué es Pago Móvil Interbancario?**
Es el servicio que te permite realizar o recibir pagos en línea entre distintos bancos, de forma segura y rápida, utilizando dispositivos electrónicos - móviles al servicio de las redes Conexus y Suiche 7B.
- 2** **¿Qué son las Redes Suiche 7B y Conexus?**
Son instituciones que tienen por objeto facilitar el intercambio electrónico de información y suministro de datos, con una estructura estandarizada, transmitidos en forma cifrada entre los Bancos miembros.
- 3** **¿Qué es el servicio 100%Pago Móvil?**
Es el servicio de 100%Banco asociado al modelo de Pago Móvil Interbancario de "Persona a Persona" (P2P) y "Persona a Comercio" (P2C).
- 4** **¿A través de que medio puedo realizar un pago móvil?**
Podrás realizar un pago móvil a través de:
 - Página web: ingresando a 100% Internet personas, sección: 100% Pago Móvil. (Solo podrás realizar el pago a beneficiarios ya registrados).
 - SMS: con tan solo redactar un mensaje de texto podrás enviar dinero fácilmente. (Solo podrás realizar el pago a beneficiarios ya registrados).
 - Web móvil: accede desde tu dispositivo móvil. (Podrás realizar pago a beneficiarios ya registrados y no registrados).
- 5** **¿Puedo realizar un pago móvil desde 100%Banco a otra cuenta del mismo banco?**
Podrás realizar sin ningún problema un Pago Móvil a través de la modalidad mismo banco, recibiendo el dinero al instante, sin ningún inconveniente.
- 6** **¿Qué significa "P2P"?**
Es el acrónimo de la voz inglesa "peer-to-peer", que en el contexto del Servicio de Pago Móvil Interbancario representa a la funcionalidad de transferencias de "Persona a Persona".
- 7** **¿Qué significa "P2C"?**
En el contexto del Servicio de Pago Móvil Interbancario representa la funcionalidad de transferencias de "Persona a Comercio".
- 8** **¿Cómo se realiza la afiliación del servicio 100%Pago Móvil para Persona Natural?**
A través del 100%Internet - Personas, accedes a la sección 100%Pago Móvil, seleccionas la opción "Afiliación al Servicio" y registras los datos solicitados.
- 9** **¿Cuál es el proceso de afiliación del servicio 100%Pago Móvil para comercios?**
Debes ingresar al 100% Internet - Empresas por medio del Usuario Administrador de tu empresa, acceder a la sección 100%Pago Móvil, seleccionar la opción "Afiliación al Servicio" y registrar los datos solicitados.

- 10** **¿Necesito tener un teléfono inteligente o descargar alguna aplicación para usar el 100% Pago Móvil?**
No, únicamente necesitas un teléfono móvil (sin importar el modelo o tecnología que use) que cuente con una línea celular de cualquier operadora.
- 11** **¿Cómo funciona el servicio 100% Pago Móvil?**
Si eres Persona Natural, el servicio te permitirá realizar pagos a través de un mensaje de texto (SMS) o desde el 100%Internet si lo prefieres. Los pagos serán aplicados en la cuenta destino en tiempo real, sin importar el Banco. De igual forma, también podrás recibir pagos inmediatos desde otros Bancos. Si eres Persona Jurídica, el servicio te dará la posibilidad de recibir los pagos de tus clientes en línea, sin importar el banco origen de la transacción.
- 12** **¿Mi empresa puede pagar a otros comercios o a personas a través de 100% Pago Móvil?**
No, el servicio 100% Pago Móvil para comercios solo les permite recibir pagos, no realizarlos.
- 13** **¿La afiliación de los beneficiarios persona natural o persona jurídica se realiza de igual forma?**
Sí, los beneficiarios se afilian a través de 100% Internet - Personas, por medio de la opción "Afiliación de Beneficiarios" sin importar si son personas naturales o jurídicas.
- 14** **¿Debo afiliar al beneficiario si voy a realizar un Pago Móvil mismo banco?**
Sí, debe realizar la afiliación a través de 100% Internet - Personas, por medio de la opción: "Afiliación de Beneficiarios", sin importar si es persona natural o jurídica.
- 15** **¿Con 100% Pago Móvil puedo pagar a cualquier persona o comercio?**
Sí, el servicio te permite pagar a cualquier persona natural o jurídica siempre que este se encuentre afiliado a Pago Móvil Interbancario en su respectivo Banco.
- 16** **¿Cuál es el costo de este servicio?**
La afiliación y mantenimiento del servicio es completamente gratuita. Sin embargo, se debe cancelar la comisión asociada a gastos operativos, designada en la Tabla de Tarifas y Comisiones del BCV, por cada pago realizado o recibido según corresponda.
- 17** **¿Cuánto debo pagar de comisión por un Pago Móvil que le realice a otra persona?**
La comisión establecida para el servicio Pago Móvil Interbancario en la Tabla de Tarifas y Comisiones del BCV, publicada en nuestra Página Pública.

- 18** **¿Cuánto debo pagar de comisión por un Pago Móvil que le realice a un comercio?**
Nada, la comisión por pagos exitosos de Persona a Comercio, es asumida por la persona jurídica.
- 19** **¿Cuánto debo pagar de comisión por un Pago Móvil mismo banco a otra persona?**
Hasta el momento no se realizará el cobro de la comisión por las transacciones realizadas.
- 20** **¿Cuánto debo pagar de comisión por un Pago Móvil mismo banco que le realice a un comercio?**
Hasta el momento no se realizará el cobro de la comisión por las transacciones realizadas.
- 21** **¿Si cometo un error de datos al realizar el pago, el comercio igual paga la comisión?**
No, en el caso de pagos rechazados por errores del emisor, la comisión establecida en la Tabla de Tarifas y Comisiones del BCV es asumida por la persona natural.
- 22** **¿Cuánto debe pagar de comisión mi empresa por un Pago Móvil que reciba?**
La comisión establecida para el servicio Pago Móvil Interbancario en la Tabla de Tarifas y Comisiones del BCV, publicada en nuestra Página Web.
- 23** **¿Cuál es el monto límite que puedo pagar a través del 100%Pago Móvil?**
Te invitamos a consultar nuestra tabla de “Límites de transacciones diarias de Canales Electrónicos”, disponible en nuestra Página Pública, sección 100%Al día, donde podrás encontrar este y todos los límites dispuestos por 100% Banco.
- 24** **¿Existe una nomenclatura especial para realizar los pagos a través de mensajes de texto?**
Sí, es muy sencilla. Tan solo debes enviar un mensaje de texto con la palabra “Pago”, seguida del “Alias del Beneficiario”, el “monto” y la “Clave de envío de SMS” al número asignado para tu línea celular.
- 25** **¿Cuál es la Clave de Envío de SMS?**
Es una contraseña de 4 dígitos numéricos que debes configurar al momento de afiliarte como Persona Natural al servicio 100%Pago Móvil, necesaria para realizar tus consultas o pagos a través de mensajes de texto.
- 26** **¿Qué puedo hacer si no recuerdo mi Clave de Envío de SMS?**
Sencillo, solo debes configurarla nuevamente siguiendo el Paso a Paso para Crear Clave de Envío SMS (disponible en nuestra Página Web).
- 27** **¿Existe un número especial asignado a cada línea celular para el servicio 100% Pago Móvil?**
Para todas las operadoras (Digitel, Movistar o Movilnet) debes enviar el mensaje al número 100102.

28

¿Puedo realizar un Pago Móvil mismo banco a través de un SMS?

Se mantiene la misma modalidad de Pago Móvil a través de SMS, siempre y cuando el cliente este registrado en los beneficiarios frecuentes.

29

¿Puedo consultar mi saldo a través del servicio 100% Pago Móvil?

Sí, tan solo debes enviar un mensaje de texto con la palabra "Saldo", seguida de la "Clave de envío de SMS" al número asignado para tu línea celular e inmediatamente recibirás un mensaje de respuesta con el saldo de tus cuentas asociadas al servicio.

30

¿Qué puedo hacer si necesito ayuda con el servicio 100% Pago Móvil?

Solo debes enviar un mensaje de texto con la palabra "Ayuda" al número asignado para tu línea celular e inmediatamente recibirás un mensaje de respuesta con instrucciones a seguir.

31

¿Qué información necesito para realizar el pago a un beneficiario no registrado?

- Cédula de identidad o rif del beneficiario.
- Nombre del beneficiario.
- Teléfono celular del beneficiario.
- Banco destino.
- Monto.

32

¿Puedo realizar el pago a un beneficiario que no esté registrado en mis pagos frecuentes?

Si, usted podrá realizar el pago sin ningún inconveniente a otro beneficiario, siempre y cuando tenga también el servicio activo de Pago Móvil.

33

¿Puedo realizar el pago a un comercio que no esté registrado en mis pagos frecuentes?

Si, usted podrá realizar el pago sin ningún inconveniente a un comercio, siempre y cuando este afiliado al servicio de Pago Móvil.

34

¿Cuál es el monto límite que puedo pagar a través del 100%Pago Móvil para Beneficiario no registrado?

Te invitamos a consultar nuestra tabla de "Límites de transacciones remotas diarias", disponible en nuestra Página Pública, sección 100%Al día, donde podrás encontrar este y todos los límites dispuestos por 100% Banco.

35

¿Cuánto debo pagar de comisión por un Pago Móvil?

La comisión establecida para el servicio Pago Móvil Interbancario en la Tabla de Tarifas y Comisiones del BCV, publicada en nuestra Página Pública.

- 36** **¿Necesito una clave adicional para realizar el pago a un beneficiario no registrado?**
Es importante que usted conozca su clave de transacciones 100% Pago Móvil, sino la posee puede recuperar su clave 100% Pago Móvil, a través de la Página WEB 100% Internet Personas / menú principal / 100% Pago Móvil / “Gestión de Clave Envío SMS”, cumpliendo con las preguntas de seguridad para crear su nueva clave.
- 37** **¿Debo registrar obligatoriamente al beneficiario que le realice el pago?**
No es obligatorio, es de tu elección si lo registras a tu lista de pagos frecuentes o no.
- 38** **¿Puedo realizar un pago móvil a beneficiario no registrado a través de un sms?**
Actualmente no está disponible esta opción para realizar el pago. Si deseas enviar un pago a través de SMS debes afiliar al beneficiario a través de 100% Internet personas/ 100% Pago Móvil / Afiliación de beneficiario.